

ACTA N.- 01

Pág. 01

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO AGRICOLA CRUZPATA S.A.

"TRANSCRUZPATA"

En la oficina de la Compañía de Transporte Liviano "TRANSCRUZPATA" ubicada en el centro cantonal de Suscal de la Provincia del Cañar, a los 13 días del mes de marzo del año 2020 y siendo las 16h00,(4Pm), previa convocatoria realizada por el señor Gerente de la Compañía, por el Semanario El Heraldo de la ciudad de Azogues, se reúnen los socios y accionistas de la Compañía de Transporte Liviano "TRANSCRUZPATA" del Cantón Suscal de la Provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, del periodo 2019.
- 4.- Análisis, conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, del periodo 2019.
- 5.- Análisis conocimiento y aprobación del Balance y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo 2019.
- 6.- Análisis, conocimiento y aceptación de ingreso de nuevo socio.

Estando presentes la mayoría de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Liviano "TRANSCRUZPATA", los compañeros (as): José Luis Bermeo Taday, Juan Pablo Bermeo Taday, José Eduardo Camas Huasco, Luis Remigio Granda Mayancela, Carlos Marcelo Niveló Tenesaca, Willian Guillermo Ortiz Patiño, Manuel Jesús Simbalna Guamán, Jorge Ramiro Tenesaca Cárdenas, Miguel Ángel Tenesaca Cárdenas, José Luis Zhagñay Castillo, José Vicente Zhagñay, Pedro Zhagñay Pomaquila, contando por ende con el quórum reglamentario, por estar presentes la totalidad de acciones y accionistas, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de extraordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis ,conocimiento y aprobación del Informe del Gerente; en el cual el señor Luis Alberto Bustamante Maldonado, Gerente de la Compañía indica que toda la información financiera y/o balances correspondientes al año :2019 se encuentran elaborados acorde las normas contables, tanto en las cuentas del Activo, Pasivo Patrimonio, así como de los Ingresos y los Gastos, información que fue enviada al SRI y luego de su

aprobación en esta Junta General se subirá al Portal de la Superintendencia de Compañías, y que fueron revisados por el señor Carlos Marcelo Nivelto Tenesaca, Comisario de la Compañía, conforme se desprende del Informe correspondiente que se adjunta a la presente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis, conocimiento y aprobación respectiva ,la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por él, periodo 2019, el señor Carlos Marcelo Nivelto Tenesaca, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente al año 2019, están elaborados conforme a los principios y normas contables vigentes, es decir los activos y el patrimonio, así como los ingresos y gastos, coinciden con los libros de Contabilidad y de los mayores y auxiliares que reposan en los archivos de la Compañía, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los Balances y/o Estados Financieros de la Compañía del año 2019, puestos a consideración de la Junta General los Balances y/o Estados Financieros del año descrito, la Junta General por unanimidad de los presentes procede a aprobarlos, manifestando que se suba al Portal de la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible para evitar problemas legales con este organismo de control, Pasando al sexto y último punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aceptación de ingreso de nuevo socio, los mismos que luego de ser analizados por la Junta General se acepta la transferencia de acciones y cambio de socio de la siguiente manera: El compañero Pedro Zhagñay Pomaquiza que es propietario de una acción de la Compañía la misma que está valorada en cincuenta dólares, cede o transfiere la acción calificada en la Agencia Nacional de Tránsito a favor del señor Francisco Zamora Guasco, quienes transferirán las acciones en el momento que la ley lo permite. Agotada que fuese la agenda de La convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluido esta Junta General extraordinaria, siendo las 18h30(6Pm con 30 minutos), del día viernes 13 de Marzo del 2020.Y para constancia de lo actuado, firman el Presidenta y Gerente Secretario que CERTIFICA.


Sr. Juan Pablo Bermeo Taday

C.I. 0302688916

PRESIDENTE


Sr. Luis Alberto Bustamante Maldonado

C.I. 0300604576

GERENTE- SECRETARIO

